



AYUNTAMIENTO  
DE  
EULATE  
(Navarra)

## **BANDO**

### **PROHIBICIONES USO RECREATIVO DEL FUEGO EN TODA NAVARRA**

#### **ANTE EL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL**

A CAUSA DE LA EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, EL MARTES 12 DE JULIO DE 2022 EL COMITÉ ASESOR DE INCENDIOS DE GOBIERNO DE NAVARRA, DECIDIÓ EXTENDER LA PROHIBICIÓN DEL USO RECREATIVO DEL FUEGO EN EL MEDIO RURAL A TODO EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD FORAL.

ESTAMOS VIVIENDO UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON EL ACTUAL ESCENARIO METEREOLÓGICO, CARACTERIZADO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS Y UN ÍNDICE MUY SEVERO DE SEQUÍA.

A FIN DE NO CORRER RIESGOS, RECORDAMOS A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE EULATE QUE ESTÁ PROHIBIDO EL USO DEL FUEGO EN EL ÁMBITO DEL OCIO.

POR ELLO Y ADOPTANDO LAS RECOMENDACIONES GOBIERNO DE NAVARRA ESTE AYUNTAMIENTO PROHIBE TODO USO DE FUEGO EN NÚCLEO URBANO Y ZONAS CERCANAS A VEGETACIÓN: BARBACOAS, CALDERETES, COSTILLADAS, LANZAMIENTO DE COHETES, PETARDOS Y FUEGOS ARTIFICIALES, ASI COMO EL USO DE HERRAMIENTAS QUE PUEDAN PRODUCIR CHISPAS COMO MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS, SIERRAS RADIALES, SOLDADORAS, ETC.

ASI MISMO, LES PEDIMOS QUE SIGAN LAS RECOMENDACIONES GENERALES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS Y NO ABANDONEN BOTELLAS NI OBJETOS DE CRISTAL EN EL CAMPO, PUESTO QUE PUEDEN OCASIONAR INCENDIOS Y LES RECORDAMOS QUE DEBEN APAGAR LAS CERILLAS Y COLILLAS CORRECTAMENTE Y NO ARROJARLAS NUNCA EN ESPACIOS EXTERIORES.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO AL SENTIDO COMÚN Y A LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, PARA EVITAR CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SUPONGA UN RIESGO DE INCENDIO.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO VUESTRA SENSIBILIDAD Y SOLIDARIDAD ANTE ESTA OLA DE CALOR TAN ATÍPICA, LES SALUDO ATENTAMENTE EN EULATE A DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



D<sup>a</sup> MARIA IDOYA MARTINEZ DE LA HIDALGA JAUREGUI